PEOPLE
& CULTURE

Descriptivo de Cargo

Información del Rol

Título del Rol:	Oficial de Proyectos	**Fecha requisición:**	24/11/2026
Tipo de rol:	Técnico	**Grado:**	BG5
División:	Programa Sociedades Empoderadas, Resilientes y libres de VBG	**Departamento:**	Programas y Calidad Programática
País:	Ecuador	**Nombre ocupante:**	Vacante

Propósito del rol

CARE Ecuador en su planificación programática estratégica cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres; b) Sociedades saludables y resilientes; c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales; y d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último se mantiene un asocio con mujeres de la zona andina, quienes son la fuerza de la producción agrícola, especialmente en la sierra centro del país. Sin embargo, las estructuras dominantes de género hacen que este grupo no tenga el acceso equitativo y control del agua y demás factores productivos como la tierra, capital, tecnología. Su participación política en procesos de toma de decisiones y liderazgo es mínima, discriminada o excluida. En un contexto de cambio climático los impactos acarrean una mayor vulnerabilidad en las mujeres.

En el marco de este programa se implementará el proyecto "Fortalecimiento de la autonomía y toma de decisiones comunitarias en la gestión de agua de las mujeres y jóvenes de la Parroquia San Juan, cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, Ecuador".

Al respecto, se requiere contratar a una persona como Oficial de Proyecto, cuyas funciones están dirigidas a implementar y acompañar técnicamente las actividades orientadas al fortalecimiento de la gobernanza hídrica, la prevención de la violencia basada en género y el empoderamiento económico de mujeres y jóvenes. Facilitar los procesos de fortalecimiento de capacidades, participación comunitaria y articulación territorial con organizaciones locales, instituciones públicas y otros actores vinculados al proyecto. Ejecutar las actividades asignadas conforme a la planificación aprobada, los estándares de calidad programática de CARE y los requerimientos del donante; documentar los avances, generar evidencias, identificar riesgos operativos y reportar oportunamente a la Coordinación del Proyecto.

A un nivel operativo, la persona Oficial de Proyecto se encargará de los siguientes procesos: 1) Operar y acompañar en la parte técnica, financiera, administrativa, MEAL, planificación, comunicación e incidencia para la implementación del proyecto; 2) Velar por el cumplimiento de las políticas institucionales y debidos procesos para el alcance de los objetivos, resultados y metas mediante el cumplimiento de las actividades planificadas; 3) Asegurar la inclusión de los enfoques, metodologías y estándares de calidad programática en todo el ciclo

del proyecto; 4) Elaborar informes técnicos del proyecto de acuerdo con los requerimientos establecidos; 5) Demás requerimientos que contribuyan a una implementación eficiente y sostenida.

La persona Oficial de Proyecto ejecuta las actividades asignadas y responde por sus productos, registros y alertas. Las aprobaciones se sujetan a la delegación de autoridad vigente de CARE.

Responsabilidades y Tareas

RESPONSABILIDAD 1	Implementación técnica y acompañamiento territorial del proyecto	**45% de tiempo**

1. Ejecutar las actividades técnicas asignadas en el Plan Operativo Anual, conforme al marco lógico, cronograma y presupuesto aprobados.
2. Facilitar los procesos comunitarios de fortalecimiento de la gobernanza hídrica, participación de mujeres y jóvenes y ejercicio de derechos.
3. Acompañar la Escuela de Gobernanza Hídrica, la conformación y fortalecimiento de la Red de Guardianas del Agua.
4. Brindar acompañamiento técnico y organizativo a las Juntas Administradoras de Agua Potable y al Comité Permanente de Agua, Equidad de Género e Interculturalidad.
5. Facilitar actividades comunitarias de prevención de violencia basada en género, masculinidades, corresponsabilidad en los cuidados y participación segura de mujeres y jóvenes, conforme a protocolos institucionales.
6. Acompañar la Escuela de Negocios Agroecológica Campesina, las cajas comunitarias de ahorro y crédito y las iniciativas económicas lideradas por mujeres.
7. Realizar seguimiento operativo a las actividades de universidades, consultores, facilitadores y promotores locales y presentar observaciones técnicas a la Coordinación.
8. Aplicar los enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, sostenibilidad ambiental, salvaguardas y acción sin daño en las actividades asignadas.

Resultados esperados: Actividades ejecutadas conforme a planificación; organizaciones comunitarias acompañadas; reportes mensuales de avance, dificultades y recomendaciones; evidencias de actividades y procesos formativos.

RESPONSABILIDAD 2	Planificación operativa y soporte a la ejecución	**20% de tiempo**

1. Preparar insumos técnicos, cronogramas y estimaciones de recursos para la elaboración y actualización del Plan Operativo Anual, bajo la conducción del coordinador.
2. Elaborar su planificación mensual de actividades y desplazamientos para revisión de la Coordinación.
3. Preparar especificaciones técnicas, solicitudes de adquisición, procesos de compras, términos de referencia e insumos para contratar bienes y servicios vinculados a las actividades asignadas.
4. Facilitar la organización logística de talleres, reuniones y visitas de campo, en articulación con las áreas de soporte.

5. Dar seguimiento a requerimientos operativos y reportar retrasos que puedan afectar el cronograma.
6. Identificar y documentar riesgos operativos, técnicos, sociales, ambientales y de seguridad, y proponer medidas de mitigación a la Coordinación.
7. Ejecutar las actividades dentro de los recursos autorizados y presentar documentación de respaldo.
8. Reportar desviaciones respecto de planificación, metas, costos y plazos de las actividades asignadas.

Resultados esperados: Planificación mensual; requerimientos técnicos y administrativos oportunos; registro de riesgos y alertas; documentación de respaldo completa.

RESPONSABILIDAD 3	Articulación territorial y fortalecimiento de actores locales	**15% de tiempo**

1. Elaborar y mantener actualizado el mapeo de actores vinculados a los tres resultados del proyecto.
2. Facilitar la articulación operativa con el GAD Parroquial de San Juan, juntas de agua, organizaciones de mujeres, cajas comunitarias, universidades, entidades del sistema de protección de derechos y otros actores locales de interés estratégico.
3. Acompañar espacios de participación comunitaria, mesas técnicas y procesos de incidencia previstos, conforme a los lineamientos de la Coordinación.
4. Identificar oportunidades de vinculación con mercados, empresas, asociaciones productivas, entidades financieras y otros actores que contribuyan a la sostenibilidad de las iniciativas económicas.
5. Facilitar el intercambio de experiencias con otros proyectos de CARE, especialmente Mujeres Rurales Andinas II, de acuerdo con la planificación institucional.
6. Documentar compromisos de reuniones territoriales y dar seguimiento a las acciones operativas acordadas.

Resultados esperados: Mapeo actualizado trimestralmente; registro de reuniones y compromisos; oportunidades de complementariedad y vinculación comercial presentadas a la Coordinación.

RESPONSABILIDAD 4	Seguimiento, documentación, rendición de cuentas y aprendizaje	**15% de tiempo**

1. Aplicar los instrumentos de recolección de información establecidos por el equipo de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL).
2. Registrar, revisar y entregar oportunamente los datos de las actividades ejecutadas, con las desagregaciones requeridas.
3. Recopilar y organizar las fuentes de verificación de los indicadores conforme a los protocolos de calidad y protección de datos.
4. Apoyar el levantamiento de información para la línea de base, evaluaciones, seguimiento trimestral y medición final.
5. Preparar reportes e insumos técnicos de las actividades asignadas para la consolidación de informes institucionales y del donante por la Coordinación.
6. Documentar buenas prácticas, aprendizajes, testimonios y experiencias de cambio, con el consentimiento correspondiente.

7. Generar insumos para productos comunicacionales en articulación con Comunicaciones.
8. Socializar los mecanismos de retroalimentación y rendición de cuentas y canalizar las situaciones identificadas conforme a los protocolos de CARE.
9. Realizar actividades complementarias relacionadas directamente con los objetivos del proyecto, compatibles con la naturaleza técnica del cargo, la dedicación presupuestada y las condiciones de financiación del donante/financista, previa coordinación con su supervisor inmediato.

Resultados esperados: Registros y fuentes de verificación actualizados; insumos entregados conforme al calendario de reportes; aprendizajes documentados; mecanismos de retroalimentación socializados.

OTRAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS	**5% de tiempo**

Calificaciones

Educación/Entrenamiento

Requerido	Título profesional de tercer nivel en ciencias agropecuarias, recursos naturales, gestión ambiental, desarrollo rural, agronegocios, desarrollo local, ciencias sociales o disciplinas afines, o una combinación equivalente de educación y experiencia laboral pertinente.
Deseado	Formación complementaria en gobernanza hídrica, igualdad de género, desarrollo económico territorial, agroecología, cambio climático o gestión de proyectos de cooperación internacional.

Experiencia/Habilidades Técnicas

Requerido	Al menos tres años de experiencia profesional en proyectos de desarrollo rural o territorial, con experiencia demostrable en: 1. Trabajo con organizaciones comunitarias, mujeres rurales, jóvenes y población indígena. 2. Gestión social del agua y fortalecimiento de organizaciones comunitarias. 3. Aplicación de metodologías participativas con enfoque de género, derechos e interculturalidad. 4. Prevención de violencia basada en género y conocimiento de mecanismos de derivación y protección. 5. Fortalecimiento de medios de vida rurales, emprendimientos o inclusión financiera comunitaria. 6. Facilitación de procesos de formación y fortalecimiento organizativo. 7. Planificación operativa, seguimiento de actividades y elaboración de reportes técnicos. 8. Recolección y manejo responsable de información de campo.

Deseado	1. Se valora si tiene conocimiento de metodologías de CARE: FFBS (Farmer Field and Business School), VSLA (Village Savings and Loans Association), CVCA (Climate Vulnerability and Capacity Analysis). 2. Se valora si ha trabajado en el abordaje de VBG y jóvenes. 3. Experiencia en proyectos financiados por organismos de cooperación internacional. 4. Conocimiento del contexto social, económico e institucional de Chimborazo. 5. Se valora si tiene conocimiento del idioma kichwa (no indispensable). 6. Manejo de herramientas digitales de recolección y sistematización de información.

Resolución de problemas

CARE ha trabajado en estos procesos y territorio. Sin embargo, es desafiante en un contexto de cambio climático que afecta principalmente a las mujeres. El cargo requiere adaptar metodologías conocidas a las condiciones territoriales, resolver dificultades operativas, identificar alternativas y formular recomendaciones técnicas. Las decisiones que impliquen modificaciones presupuestarias, cambios de alcance, compromisos institucionales, aprobación de productos contractuales o riesgos que excedan su ámbito de actuación deberán elevarse a la Coordinación y a las instancias competentes.

Competencias

El cargo requiere construir relaciones de confianza con equipos internos, comunidades, organizaciones locales e instituciones; contribuir a un entorno inclusivo que valore la diversidad; mantener una actitud de aprendizaje continuo; planificar y entregar resultados con calidad y compromiso; y comunicarse con tacto, diplomacia y sensibilidad intercultural.

En el ámbito técnico, se valoran la orientación hacia la acción, el logro de resultados y la creatividad para encontrar soluciones adaptadas al contexto territorial.